



coxabengoa  
evolución natural



Declaración contra la esclavitud y la  
trata de personas

April 2024

- 1 | Introducción
- 2 | Estructura organizacional
- 3 | Políticas internas
- 4 | Debida diligencia y gestión de riesgos
- 5 | Comité de Buenas Prácticas
- 6 | Gobierno, formación y reporte
- 7 | Liderazgo

# 1. Introducción

Este documento ha sido elaborado de acuerdo con la sección 54, subsección 1, del **Modern Slavery Act 2015** y constituye la declaración de Coxabengoa contra la esclavitud y la trata de personas para el año 2024.

Coxabengoa reconoce que tiene la responsabilidad de adoptar un enfoque sólido sobre la esclavitud y la trata de personas y, de hecho, tiene una tolerancia cero al incumplimiento en este asunto en cualquiera de sus actividades o de su cadena de suministro. Esta posición está claramente establecida en las políticas internas de la compañía.

La compañía se compromete a cumplir con sus obligaciones en virtud del Modern Slavery Act y a seguir mejorando la transparencia para proteger a la plantilla vulnerable frente a este asunto y evitar posibles violaciones de los derechos humanos.

Aunque los riesgos modernos de esclavitud son mínimos dentro de la compañía, podrían existir en la cadena de suministro global, por lo que Coxabengoa está implementando diferentes medidas para garantizar que estos riesgos nunca se materialicen.

Por el momento, no se ha encontrado evidencia de esclavitud moderna en la cadena de suministro de la compañía.

Esta declaración se aplica a todas las actividades realizadas por las empresas bajo el control de Coxabengoa durante 2024.

## 2. Estructura Organizacional

Negocio y estructura interna

Coxabengoa es una utility global de agua y energía verticalmente integrada, que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, contribuyendo al bienestar social.

Su sede central está localizada en España y, a finales de 2023, su plantilla ascendía a más de 6.200 trabajadores en todo el mundo.

La actividad de Coxabengoa se organiza en base a áreas de negocio y regiones geográficas. La compañía está especializada en el desarrollo de proyectos llave en mano para terceros en cuatro áreas clave: energía, agua, transmisión e infraestructura y servicios, y tiene capacidades que cubren ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha.

Durante el año 2023, la compañía ha desarrollado principalmente su actividad en cinco áreas geográficas de carácter estratégico. Éstas son Sudamérica (Argentina, Brasil y Chile), Norteamérica (Estados Unidos y México), Europa (España, Francia y Reino Unido), África (Marruecos y Sudáfrica) y Oriente Medio (Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos).



6.249  
empleados



581 M€  
ventas



768,5 M€  
Portfolio

## 2. Estructura Organizacional

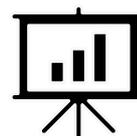
Cadena de suministro y modelo operativo de negocio

A lo largo de 2023, Coxabengoa ha trabajado con **3825 proveedores** en **41 países**, de los cuales **1202 proveedores** comenzaron a trabajar para la compañía este mismo año.

Los países con mayor número de proveedores son España, Brasil, Chile, Argentina, México y Francia, con un acumulado entre todos del 82,67% del total. El volumen de compras para dichos países supone un 74,3% del total.

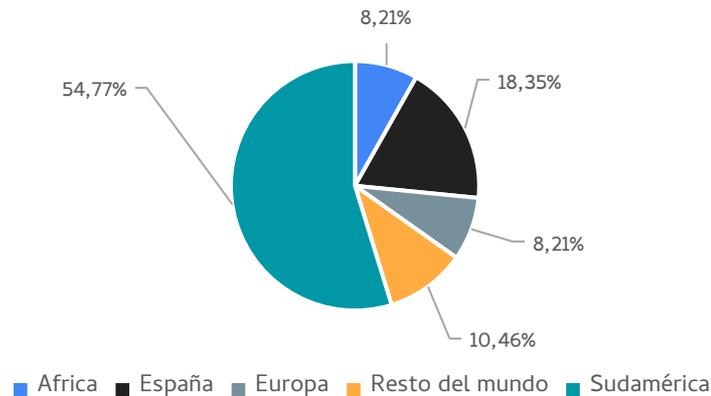
Se identifican dos grandes tipos de proveedores. Por un lado, aquellos que prestan servicio a las principales actividades de la compañía como son la ingeniería, la construcción y la operación y mantenimiento y como complemento a la tipología, los proveedores que soportan la infraestructura interna necesaria para operar.

Dentro de las principales tipologías de suministros destacan los bienes de capital con un amplio espectro de desarrollo tecnológico, materias primas y componentes, así como servicios profesionales de ingeniería, construcción e instalación, asesoría, consultoría y transporte.



**3825**  
**Proveedores**

% Compras por geografías



## 2. Estructura Organizacional

Cadena de suministro y modelo operativo de negocio

La gestión de compras es llevada a cabo por profesionales especializados del área centralizada de compras y de las unidades de negocios. Todos ellos **aseguran que los proveedores con los que se trabaja se adhieran a los estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud de la compañía, incluyendo la prohibición de la esclavitud y la trata de personas.**

Coxabengoa tiene un proceso de aprobación estandarizado para todos los proveedores de Coxabengoa, que incluye criterios de sostenibilidad y considera la diversidad geográfica y las actividades de sus operaciones.

Este proceso permite un diagnóstico más completo de la cadena de suministro, con una mejor identificación y evaluación de los riesgos relacionados con el proveedor.



## 2. Estructura Organizacional

Protección de los derechos humanos en la cadena de suministro

Coxabengoa considera que el respeto de los derechos humanos es un principio básico para lograr un crecimiento sostenible, tanto dentro como fuera de la organización, así como a lo largo de toda su cadena de valor y en sus áreas de influencia. Para lograr esto, la compañía integra los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el estándar SA 8000, los principios del Pacto Mundial y las directrices de la OCDE en todas sus iniciativas, independientemente de las regiones en las que opera.

Asimismo, la compañía mantiene su compromiso con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo para respetar y promover los principios y derechos, la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

La dispersión geográfica de las actividades y negocios de la compañía no hacen sino incrementar el grado de exigencia requerido para la prevención y control de las posibles vulneraciones de los derechos humanos. Para conseguirlo, Coxabengoa cuenta con los **Sistemas Comunes de Gestión**, normativa interna de cumplimiento aprobada en última instancia por la presidencia de la compañía, cuya aplicación es obligatoria en el 100 % de sus negocios.

Para alcanzar el grado de rigor que se requiere en su compromiso de protección, prevención y control de posibles violaciones de los derechos humanos, Coxabengoa ha implementado los siguientes mecanismos:

## 2. Estructura Organizacional

Protección de los derechos humanos en la cadena de suministro



### 3. Políticas Internas

**Coxabengoa se compromete a combatir la esclavitud y el tráfico de personas y asume la responsabilidad de garantizar que sus prácticas laborales cumplan con el *Modern Slavery Act 2015*.**

Esta declaración refleja el compromiso de actuar éticamente y con integridad en todas las relaciones comerciales y de implementar y habilitar sistemas efectivos y controles para garantizar que la esclavitud y el tráfico de personas no ocurran en ninguna parte de la compañía o de su cadena de suministro.

Coxabengoa estructura su estrategia en base al cumplimiento normativo y el buen gobierno corporativo, según lo establecido en su código de conducta. En este sentido, la compañía opera bajo una serie de políticas y declaraciones que aseguran que el negocio se lleve a cabo con los más altos estándares éticos.

Su modelo de negocio y cultura corporativa se rigen por valores sólidos, como la integridad, la confiabilidad, el rigor profesional, el enfoque al cliente, la contribución social, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la salud y seguridad, entre otros.

El cumplimiento de los más altos **estándares éticos se asegura a través de los siguientes códigos y políticas:**

- ✓ -Código de conducta
- ✓ -Programa de cumplimiento penal
- ✓ -Política de Sostenibilidad
- ✓ -Política de Diversidad
- Política de responsabilidad social laboral (RSL) y política de contratación
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- Código de Sostenibilidad para Proveedores

## 3. Políticas Internas

### Código de conducta

Coxabengoa creó un **Código de conducta** profesional que establece **las pautas de comportamiento ético que deben regir la actividad de Coxabengoa y las prohibiciones basadas en los valores que definen la filosofía corporativa de la organización**. Asimismo, define la relación laboral de sus empleados, ejecutivos y directores, así como las relaciones con los grupos de interés. En este sentido, los proveedores de Coxabengoa deben tener en cuenta el código de conducta, que se incluye en la documentación de contratación.

Este código incluye pautas y medidas para prevenir incidentes relacionados con la violación de los derechos humanos, junto con los requerimientos de los más altos estándares de conducta ética.

El código de conducta de Coxabengoa:

- requiere los más altos estándares de honestidad y conducta ética.
- requiere el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.
- aborda conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para la comunicación de dichos conflictos a Coxabengoa.
- garantiza que todas las comunicaciones con la Administración pública o entidades externas cumplan con los requisitos aplicables.
- garantiza que cualquier incumplimiento del código se informe de inmediato, así como cualquier indicio de conducta ilegal. Es vital que los empleados de la organización conozcan el código de conducta para garantizar la aplicación práctica de sus principios.

## 3. Políticas Internas

### Código de conducta

Según el contenido del código de conducta, los cuatro principios fundamentales inherentes a los derechos de los trabajadores son:

- **Discriminación en el trabajo** la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Los derechos humanos son más amplios que los meros derechos de los empleados en el lugar de trabajo. La política antidiscriminatoria es un requisito clave de los convenios y de las leyes y normativas sociales internacionales. El tema de la discriminación se aborda también en los Convenios Fundamentales 100 y 101 de la OIT. Es necesario disponer de un sistema eficaz de control para asegurar su cumplimiento en todas las operaciones de la organización informante. Los grupos de interés intentaran asegurarse de que tales políticas y su control son eficaces.
- **Libertad de asociación y negociación colectiva:** libertad de asociación y libertad sindical y derecho de negociación colectiva. La libertad de asociación es un derecho humano, tal y como se define en las declaraciones internacionales, especialmente en los Convenios Marco 87 y 98 de la OIT. La negociación colectiva es una forma importante de compromiso con las partes interesadas y tiene especial relevancia para las directrices de redacción de informes. Este compromiso ayuda a construir estructuras institucionales y muchos consideran que contribuye a una sociedad estable. Junto al gobierno corporativo, la negociación colectiva forma parte del marco general que contribuye a una gestión responsable. Es un instrumento utilizado por las partes para facilitar los esfuerzos de colaboración que acentúan el impacto social positivo de una organización.

## 3. Políticas Internas

### Código de conducta

- **Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio:** se considera un derecho humano fundamental el hecho de no estar sujeto a trabajo forzoso o no consentido, tal como se estipula en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y se regula en los Convenios Fundamentales 29 y 105 de la OIT. Este tipo de trabajo puede adoptar formas muy diversas y los datos que se faciliten indicaran los retos de la organización informante para contribuir a la abolición del trabajo forzoso o no consentido.
- **Eliminación efectiva del trabajo infantil:** la abolición del trabajo infantil es un principio clave y un objetivo de la legislación y de las principales declaraciones sobre derechos humanos, y es la materia de los Convenios 138 y 182 de la OIT. La existencia y la implementación efectiva de políticas sobre trabajo infantil constituyen expectativas básicas de una conducta socialmente responsable.

Este Código está disponible en la intranet y la extranet de Coxabengoa en los dos idiomas principales de la organización – español e inglés – y está disponible para todas las partes interesadas.

# 3. Políticas Internas

Programa de cumplimiento legal



En Coxabengoa, todos los comportamientos de los empleados deben estar dirigidos por el **rigor, el orden y la responsabilidad**. En virtud de esta norma interna, tanto la empresa como la persona física pueden ser responsables de los delitos que se cometan.

Las siguientes conductas están prohibidas para todos los empleados en el desempeño de sus funciones profesionales, de acuerdo con el **Programa de Cumplimiento Penal** y la **Política de Cumplimiento de Prevención Penal (PPP)** de Coxabengoa:

- **Cualquier tipo de acción** que directa o **indirectamente amenace o restrinja la libertad de movimiento de las personas de cualquier forma**, especialmente la trata de personas.
- **Cualquier tipo de acción** que directa o indirectamente **amenace, imponga, incite, obligue o restrinja la libertad sexual de cualquier forma**, especialmente la prostitución y la corrupción de menores.
- **Cualquier acción** que promueva o contribuya **al trasplante y tráfico ilegal de órganos humanos**.
- **Cualquier acción** que apoye o promueva el **tráfico ilegal o la inmigración ilegal de personas**.

Toda la información está disponible en la **sección de cumplimiento** de la web de Coxabengoa.

## 3. Políticas Internas

### Política de Sostenibilidad

La política de Sostenibilidad de Coxabengoa establece las principales directrices en las áreas social, financiera y medioambiental que debe seguir toda la organización, asegurando que la sostenibilidad se integre en todas las actividades de negocio, actuando como palanca para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de negocio. Con esta política, la compañía garantiza la plena integración de la sostenibilidad en toda la organización y la disponibilidad de mecanismos de supervisión que permiten a la compañía detectar comportamientos no conformes.

Además, teniendo en cuenta que las compañías desempeñan un papel fundamental en el fomento de un tejido empresarial responsable, Coxabengoa hace que las políticas y compromisos de sostenibilidad se extiendan a su cadena de suministro, independientemente de la actividad o la región geográfica. Con esta política, Coxabengoa ha establecido, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- **Garantizar la seguridad y salud** de los propios empleados y contratistas en todas las instalaciones de Coxabengoa a través de acciones de sensibilización y una cultura de prevención.
- **Asegurar la protección de los derechos humanos** en las actividades realizadas por la compañía y por su cadena de suministro.
- **Fomentar la diversidad de género y la igualdad de trato y oportunidades** entre hombres y mujeres en la organización promoviendo medidas que aseguren la no discriminación por causa alguna y la promoción e impulso de los colectivos infrarrepresentados en el ámbito laboral.
- **Asegurar que los profesionales están lo suficientemente capacitados** para cumplir con los objetivos del plan estratégico.

# 3. Políticas Internas

## Política de Sostenibilidad

- **Apostar por el desarrollo social de las comunidades** en las que la compañía está presente a través de proyectos de colaboración con ONG e instituciones locales. Invirtiendo en educación para favorecer la integración de los colectivos más vulnerables, y ofreciéndoles las herramientas y recursos necesarios para su progreso económico, cultural y social.
- **Promover acciones de voluntariado corporativo** entre los empleados de Abengoa y sus familiares para hacerles partícipes del compromiso de la organización con el desarrollo social y a su vez enriquecer los proyectos con sus aportaciones.
- **Impulsar una cultura de RSC dentro de la organización** favoreciendo la comunicación y formación en materias relacionadas con cualquiera de los temas tratados en esta política.
- Promover entre los empleados y resto de grupos de interés el **uso de los canales de denuncia (interno y externo)** como las herramientas adecuadas para hacer llegar a los máximos responsables de la organización cualquier actividad, práctica o conducta contraria a los valores de la organización, al código de conducta, esta política o cualquiera de los Normas internas de Coxabengoa (NOC).
- Fortalecer y verificar los mecanismos dispuestos para la **lucha contra la corrupción e impulsar entre los empleados una cultura de ética e integridad** en el desarrollo de sus actividades.

# 3. Políticas Internas

## Política de Diversidad

La **política de diversidad** de Coxabengoa se estableció como un exponente del compromiso de la compañía con la diversidad, que emana de colocar a las personas en el centro y de la certeza de que, simplemente por ser personas, **merecen la máxima consideración y dignidad, independientemente de su raza, género y religión. creencia, nacionalidad, antecedentes culturales, edad, orientación sexual y / o diferentes capacidades físicas o mentales.** Por dicho motivo, Coxabengoa se compromete a lo siguiente:

- Fomentar la cultura de la diversidad, a través de la formación e información, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a las personas que forman parte de Coxabengoa.
- Realizar una gestión empresarial que inspire y respete los principios de Diversidad, fomentando una verdadera integración de todas las personas, rechazando prejuicios y evitando cualquier tipo de discriminación, trato desigual o irrespetuoso.
- Hacer seguimiento y vigilancia activa para conseguir una aplicación efectiva de esta política.
- Promover el uso, con todas las garantías, de los canales ya existentes para informar cualquier acción que contravenga la Política de Diversidad en base a situaciones de discriminación o trato desigual o irrespetuoso, por razón de género, religión, raza, cultura, nacionalidad, orientación sexual, edad o capacidades distintas.
- Proyectar en presentaciones y comunicaciones internas y externas una imagen exclusiva que transmita siempre el valor de la Diversidad.
- Extender esta política a todos los colaboradores que, sin formar parte directamente de la compañía, contribuyen con sus productos y servicios al proyecto Coxabengoa.



## 3. Políticas Internas

### Políticas de RSL y Contratación

#### Política de contratación

La política de contratación de proveedores se rige por los principios de transparencia, rigor y profesionalidad de todo el personal. Los procedimientos más relevantes dentro de la gestión de compras se detallan a continuación:

- 1 Homologación de proveedores
- 2 Petición de ofertas
- 3 Análisis de ofertas y tabulaciones
- 4 Workflows internos de aprobación
- 5 Formalización
- 6 Monitoreo e inspección

#### Política de Responsabilidad Social Laboral

Todos los empleados tienen el derecho laboral básico de ser informados sobre cualquier cambio organizacional a través de sus supervisores o representantes antes de que ocurra dicho cambio, según lo establecido por la ley y conforme a los acuerdos específicos de negociación colectiva.

De acuerdo con los compromisos de responsabilidad social adquiridos tras la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y según se establece en su código de conducta, Coxabengoa utiliza su propia política de Responsabilidad Social Laboral (RSL) para garantizar el compromiso con lo anterior, estableciendo un sistema de gestión de conformidad con el modelo internacional SA8000.

# 3. Políticas Internas

## Política de Seguridad y Salud

Coxabengoa tiene el firme compromiso de prevenir accidentes y mejorar las condiciones de seguridad y salud en cada actividad, tanto en sus propias instalaciones como en las áreas en las que se desarrollan sus actividades subcontratadas.

Por esta razón, la compañía dispone de sistemas efectivos de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, que son auditados a intervalos regulares por entidades certificadas para garantizar que se hayan implantado correctamente, de acuerdo con la normativa de referencia. Estos sistemas de gestión se basan en cinco pilares, que se utilizan para definir la Política de Salud y Seguridad de la compañía:

- Integración de la Seguridad y Salud a todos los niveles de la organización como estrategia corporativa.
- Liderazgo impulsado desde la dirección en aspectos de Seguridad y Salud con objeto de influir proactivamente en el incremento de la cultura preventiva dentro de la organización.
- Firme compromiso con la formación continua en Seguridad y Salud, como pilar básico para incidir en el cambio conductual de los empleados, y por ende como elemento potenciador de la cultura preventiva dentro de la compañía.
- Implantación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud focalizado en la mejora continua de sus procesos productivos mediante la evaluación periódica y revisión de todas las actividades inherentes a los mismos.
- Aseguramiento de que toda actividad acometida dentro de la organización sea llevada a cabo aplicando un estricto cumplimiento de la normativa de Seguridad y Salud laboral.



### Política de Seguridad y Salud

02/10/2023

Lo primero y más importante en Coxabengoa son las personas y, por eso, nuestro compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de todos los que formamos parte de ella o colaboran con nosotros es máximo. Nuestro objetivo es Cero Accidentes y, para ello, trabajamos firmemente en base a los siguientes principios que conforman nuestra Política de Seguridad y Salud:

#### 1. Integración

La Seguridad y Salud en Coxabengoa es tarea de todos y se integra en su estrategia de manera plena, abarcando el conjunto de actividades y decisiones, fomentando la consulta y participación de los trabajadores y afectando a todos los niveles de la misma.

#### 2. Liderazgo de la dirección

La dirección debe promover e impulsar en la organización la cultura preventiva y garantizar que todas nuestras operaciones se realizan siempre en condiciones de trabajo seguras y saludables para todos sus empleados, planificando adecuadamente las actividades y dotando de los medios necesarios para la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para la Seguridad y Salud de los trabajadores.

#### 3. Formación

La información y formación continua en materia de Seguridad y Salud Laboral por parte de todos es pilar básico de nuestra cultura preventiva.

#### 4. Mejora continua

Nuestro sistema de gestión en Seguridad y Salud se basa en la mejora continua y lo desarrollamos a través de la periódica medición, evaluación y revisión de todas nuestras actividades, operaciones y centros de trabajo.

#### 5. Legalidad

Todas nuestras actividades y operaciones se deben ejecutar siempre respetando y cumpliendo la normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud Laboral.



Enrique Riquelme Vives

Presidente Ejecutivo

# 3. Políticas Internas

## Código de Sostenibilidad para proveedores

Coxabengoa se centra en establecer, fomentar y garantizar altos niveles de responsabilidad social en sus líneas de actividad, promoviendo el cumplimiento de los estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud con sus proveedores.

Por este motivo, **los proveedores deben firmar el Código de Sostenibilidad de Abengoa** para proveedores y subcontratistas, que es esencial para que cualquier proveedor esté autorizado a trabajar para la empresa.

A través de esta demanda, Coxabengoa garantiza que los proveedores cumplan con los siguientes criterios:

 <b>Ética e integridad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operar de forma ética</li> <li>Cumplimiento de leyes y normativas</li> <li>Prácticas que generen impactos negativos</li> <li>Prevención y lucha de cualquier forma de corrupción</li> <li>Competencia justa</li> <li>Información confidencial</li> <li>Derechos propiedad intelectual</li> <li>Países no incluidos en listado de patrocinadores de terrorismo</li> <li>Conformidad con ley U.S. Foreign</li> <li>Corrupt Practice Act</li> </ul>	 <b>Prácticas laborales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respetar Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO's Conventions and Recommendations)</li> <li>Prohibición de mano de obra infantil</li> <li>Prohibición mano de obra forzada u obligada</li> <li>Cumplimiento de salarios y horas de trabajo</li> <li>Derechos de libertad de asociación, afiliación y negociación colectiva</li> <li>Igualdad de oportunidades y no discriminación</li> </ul>	 <b>Medioambiente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto al medioambiente</li> <li>Cumplimiento con la legislación y normativa aplicable en esta materia</li> <li>Enfoque preventivo que favorezca el medioambiente</li> <li>Velar por la minimización del impacto medioambiental</li> <li>Promover acciones de mejora y eficiencia en cuanto a emisiones, consumo de agua, generación y gestión de residuos, consumo de energía, uso de materias primas y otros recursos</li> </ul>
 <b>Derechos humanos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto de DDHH y evitar cualquier vulneración en ámbito de influencia</li> <li>Evitas acoso y abuso</li> </ul>	 <b>Seguridad y salud</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entorno laboral seguro y sano</li> <li>Velar por la protección de los trabajadores, evaluando los riesgos de la actividad</li> <li>Prevenir lesiones y accidentes</li> <li>Formación en seguridad y salud adecuada y suficiente</li> <li>Cumplimiento de criterios de calidad y seguridad</li> <li>Debida diligencia exigida por ley sobre la fuente y custodia de los materiales conflictivos</li> </ul>	

## 4. Debida diligencia y gestión de riesgos



En 2023, Coxabengoa llevó a cabo varias acciones de diligencia debida, incluyendo:

- 1 | **Revisión de políticas y procesos**
- 2 | **Adhesión de los Proveedores al Código de Responsabilidad Social (CRS)**
- 3 | **Gestión de riesgos en la cadena de suministro**
- 4 | **Minerales en conflicto**



## 4. Debita diligencia y gestión de riesgos

### 4.1 Revisión de políticas y procesos

Coxabengoa **actualiza sus políticas y los Sistemas de Gestión Común de forma regular.**

Además, la organización mejora continuamente sus procesos de trabajo, incluidos los relacionados con los suministros.

Es esencial ser más eficaz y eficiente para mejorar la competitividad, consolidar la efectividad de los procesos de recuperación y lograr el objetivo de crecimiento.

Con esto en mente, la compañía ha implementado un plan de acción para reforzar el **enfoque en los procesos**, que implica la definición y la mejora continua del mapa de procesos de Coxabengoa.



## 4. Debita diligencia y gestión de riesgos

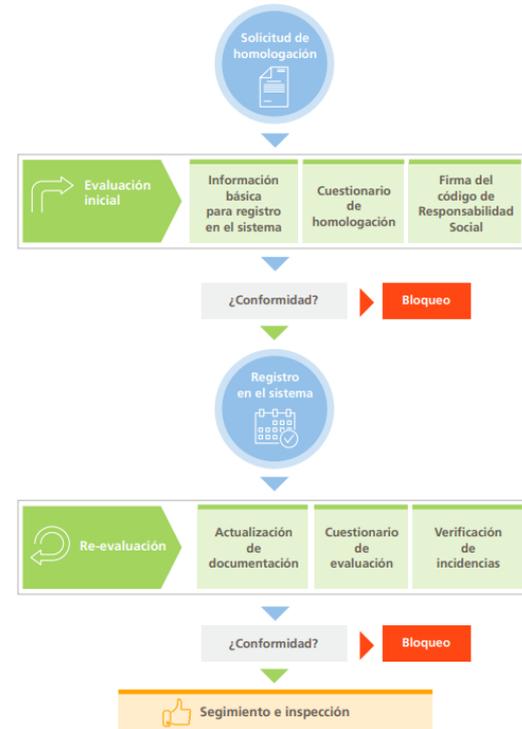
### 4.2 Adhesión de los Proveedores al Código de Sostenibilidad

Coxabengoa exige a sus proveedores que se adhieran al Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratistas, que se actualizó en 2016, fortaleciendo las áreas de integridad corporativa, transparencia y gobernanza.

La firma del Código de Responsabilidad Social es requerida durante el proceso de homologación del proveedor.

Cumplir con este código no solo es una forma de garantizar que los negocios se realicen correctamente, sino también un medio para mejorar la calidad de vida y las condiciones profesionales de todos los actores de la cadena de suministro, contribuyendo a un mundo más sostenible.

Todos los nuevos proveedores deben confirmar el cumplimiento de estos principios antes de comenzar el suministro de bienes o servicios. Al firmar este acuerdo, el proveedor no solo se compromete a cumplir con estos principios en sus actividades, sino también a aceptar abiertamente cualquier auditoría o inspección realizada por Coxabengoa para garantizar que se cumpla el código.

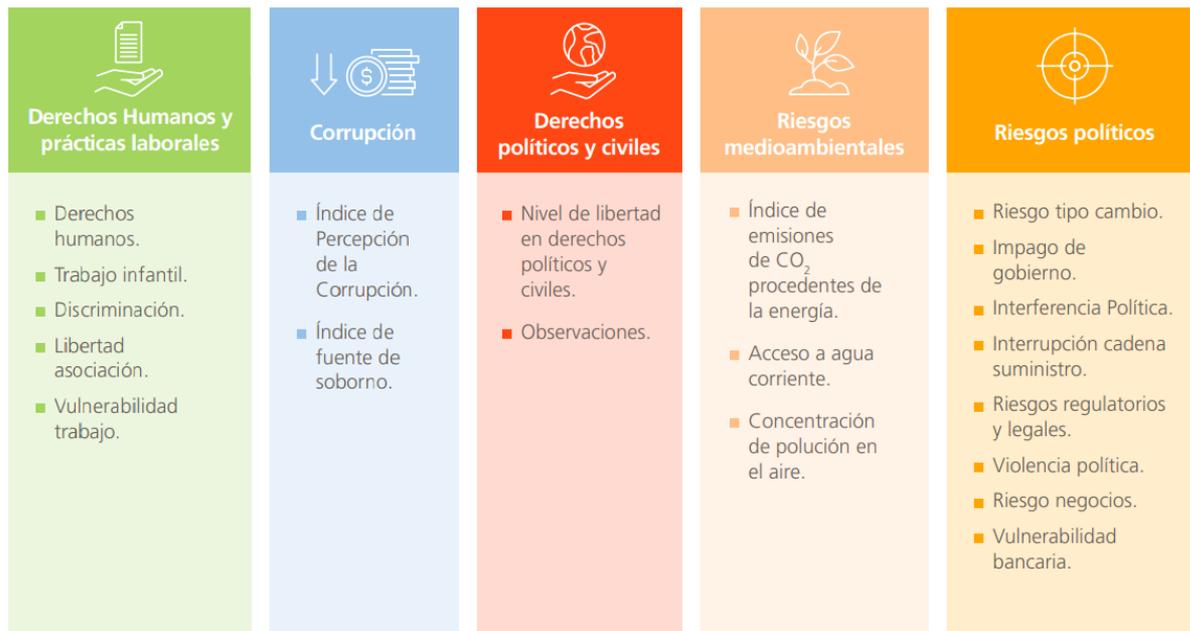


## 4. Debida diligencia y gestión de riesgos

### 4.3 Gestión de riesgos de la cadena de suministro

Coxabengoa realiza una **evaluación de riesgos en la cadena de suministro**, con el objetivo de **determinar la implicación y aceptación de las políticas corporativas por parte de los proveedores**, determinar el nivel de riesgo y establecer medidas para mitigarlo.

Los proveedores son evaluados mediante la realización de un análisis que considera una serie de factores de riesgo. Para determinar el nivel de riesgo, Coxabengoa emplea reconocidos índices internacionales que abarcan diferentes aspectos, como los derechos humanos, las prácticas laborales, la corrupción, los derechos políticos y civiles, y los riesgos políticos y ambientales, entre otros.



## 4. Debita diligencia y gestión de riesgos

### 4.3 Gestión de riesgos de la cadena de suministro

Una vez que se ha analizado el nivel de riesgo y se ha evaluado su criticidad, se evalúa a los proveedores con el propósito de determinar en qué medida cumplen con los principios definidos en el Código de Responsabilidad Social.

Para ello, se creó un procedimiento de auditoría que define los aspectos a revisar y establece el alcance del trabajo. Esta evaluación se lleva a cabo anualmente.

Durante el último análisis, se analizaron **5,559** proveedores. **147** de ellos fueron identificados como proveedores de alto riesgo y **42** de ellos fueron considerados críticos. Durante 2023 no se han realizado auditorías a proveedores, pero sí analizados, debido al proceso de integración de la compañía. Este proceso se retomará en 2024, incluyendo proveedores considerados críticos este año.

Coxabengoa considera la posibilidad de dejar de trabajar con proveedores que incumplan los requisitos internos si no se rectifican. En el último año, la compañía no dejó de trabajar con ningún proveedor crítico por estos motivos.

Como parte de este proceso, Coxabengoa adopta un sistema efectivo para garantizar que no se permita ningún trato con cualquier compañía o individuo intencionadamente involucrado en esclavitud y tráfico de personas.



## 4. Debita diligencia y gestión de riesgos

### 4.4 Minerales de conflicto

Coxabengoa prohíbe que cualquier producto comercial contenga un "mineral en conflicto". Para asegurarse de ello, la compañía ha adoptado voluntariamente un plan de autorregulación denominado **Programa de Prevención de Minerales en Conflicto**, cuyo objetivo es controlar su origen y aplicación en las instalaciones de Coxabengoa, así como explicar las obligaciones a las que se enfrenta toda compañía, de acuerdo con la Sección 1502 del Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act.

Esta ley **prohíbe que cualquier producto comercializado contenga un mineral en conflicto, que son minerales y metales extraídos en la República Democrática del Congo o países limítrofes**. Si tienen este origen, o no se puede establecer la fuente, a fin de comercializar estos productos de conformidad con la legislación vigente, **fuentes y la cadena de custodia deben estar sujetas a procedimientos de diligencia debida, con el fin de garantizar que la compra o venta de dichos minerales no beneficie a grupos armados**.

El Programa de Prevención de Minerales en Conflicto se aplica a todas las sociedades de Coxabengoa con capacidad de fabricación que incorporan estos minerales en su cadena, ya sea directa o indirectamente en productos que posteriormente se distribuyen a terceros.



## 5. Comité de Buenas Prácticas

**Finalidad:** Valorar los incumplimientos del Código de Conducta de Coxabengoa y/o posibles casos de fraude interno (entendido como un incumplimiento de un Directivo de las políticas y procesos de obligado cumplimiento), en los que éstos hayan sido un proceso instrumental para la comisión o tentativa de comisión de un delito o falta administrativa, en el ámbito de sus funciones.

En total se ha celebrado una sesión de este órgano en 2023.

El comité está **presidido por la dirección de Auditoría Interna** y se compone de las direcciones corporativas de **Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo**.

El Comité de buenas prácticas se ocupará de **activar el plan de contingencia ante cualquier indicio de incumplimiento** de este statement o de cualquier aspecto relacionado con los derechos humanos que sea recibido en alguno de los canales y procedimientos establecidos por la compañía. Las fases del plan de contingencia serían las siguientes:

- I. Nombramiento del instructor.
- II. Entrevistas y análisis documental.
- III. Elaboración de informe.
- IV. Cumplimentación del formulario establecido al efecto.
- V. Cierre del expediente.
- VI. Resultado de la instrucción y acciones.
- VII. Seguimiento.



## 6. Gobierno, formación y reporte

### Gobierno

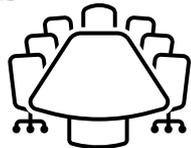
El área de Sostenibilidad depende directamente de la Alta Dirección y se celebran reuniones periódicas para tratar y hacer seguimiento a todos los asuntos relacionados con el área. Además, el Comité de Auditoría es responsable de garantizar que todas las sociedades cumplan con el código de conducta en sus operaciones, así como de revisar el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en la política de RSC.

### Contratación y formación

La política de responsabilidad laboral de Coxabengoa, que es la base de su sistema de gestión de RSL conforme al modelo internacional SA8000, garantiza el cumplimiento de toda la legislación laboral vigente, confirmando el derecho a trabajar en todos los países donde opera la compañía.

El manual interno para los nuevos empleados incluye toda la documentación sobre los principios y medidas de comportamiento ético, entre los cuales se encuentra el código de conducta, que constituye la guía para prevenir incidentes relacionados con la violación de los derechos humanos, junto con los requerimientos de los más altos estándares de conducta ética.

En cualquier caso, todo el personal conoce este código y todas las políticas organizativas mencionadas anteriormente y éstas están permanentemente disponibles, tanto en los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía como en su web ([www.coxabengoa.com](http://www.coxabengoa.com)). Estas medidas aseguran que la esclavitud y el tráfico de personas no ocurran dentro de la organización o su cadena de suministro.



## 6. Gobierno, formación y reporte

### Indicadores clave

El principal indicador de Coxabengoa en dicha temática es la cantidad de irregularidades identificadas. La principal herramienta de la compañía para detectar cualquier incidente, incumplimiento o comportamiento no ético, ilegal o que no cumpla con las normas internas es el canal de denuncia.

Las denuncias son recibidas directamente por el director de Cumplimiento Normativo y por el director de Auditoría Interna. La comisión de Auditoría y el presidente del Consejo de Administración de Coxabengoa reciben las quejas y concluyen formalmente sobre las investigaciones o medidas que, en su caso, corresponda adoptar en relación con las denuncias recibidas.

Durante 2023, no se identificaron incidentes relacionados con la esclavitud moderna.



En 2019, la compañía recibió la medalla de plata de Ecovadis como símbolo y reconocimiento a buenas políticas en temas laborales, éticos, ambientales y de gobernanza.



## 7. Liderazgo

La Declaración contra la Esclavitud y la Trata de Personas de Coxabengoa fue firmada por el Presidente de la compañía en mayo de 2024.



Nombre: Enrique Riquelme Vives

Cargo: Presidente Ejecutivo de Coxabengoa



coxabengoa  
evolución natural